



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

**Solicitud de Información No. 00230/SSC/IP/2014**

Toluca de Lerdo, México; Noviembre 25 de 2014



**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 4 de noviembre de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*“Solicito información sobre el monto del presupuesto asignado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México para la investigación y recuperación de vehículos robados en 2013 y 2014, así como la cantidad de vehículos recuperados. Gracias.” (Sic)*

**RESPUESTA**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los Servidores Públicos Habilitados de las Direcciones Generales de Combate al Robo de Vehículos y Transporte y de Administración y Servicios de esta Secretaría informaron lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Hecha la precisión anterior, se hace de su conocimiento que la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte en el año 2013 recuperó un total de 7,693 vehículos con reporte de robo, y al 4 de noviembre de 2014, se han recuperado un total de 6,611 automóviles.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Ahora bien, por cuanto hace al presupuesto asignado a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte para el año 2013, éste ascendió a \$27'044,472.32 y para el Ejercicio Fiscal 2014 fue de \$162'313,522.60. No se omite señalar a Usted que el presupuesto de referencia, es asignado con el objeto de cumplir Metas Globales del Programa Operativo Anual de la Unidad Administrativa en comento, razón por la que no es posible precisar montos específicos para cumplimentar labores de *investigación y recuperación de vehículos robados*, tal y como los requiere.

En caso de utilizar esta información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la respuesta, podrá inconformarse con el Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

**ATENTAMENTE**  
**LA TITULAR DE LA**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN**

**MTRA. LARISSA LEÓN ARCE**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA  
**SSC**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA